

f47b0b9eac44a33561c6d5853e02ba32b
103a92640197a5049354ed61971a832

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN
En: Artega, Michoacán
a las 16 horas del día 5 de junio de 2024, en Avenida Francisco Sarabia,
número 210, Colonia Centro, (piedra sonadora), C.P. 60920
domicilio del Consejo Municipal de Artega, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 152, 207, párrafo primero, fracción IV, 208, y 212, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 35 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 35 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 32 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 3 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 0 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	cientos cincuenta y ocho	158
	setecientos setenta y tres	773
	doscientos noventa y uno	291
	seiscientos sesenta y nueve	669
	doscientos treinta y cuatro	234
	cientos noventa y dos	192
	tres mil setecientos nueve	3,709
	cuarenta y tres	43
	cuatrocientos ocho	408
	cuarenta	40
	ochenta y cinco	85
	cuarenta y cuatro	44
	veintiuno	21
	cero	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	quince	15
VOTOS NULOS	quinientos ochenta y uno	581
TOTAL	siete mil doscientos sesenta y tres	7,263

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	cientos cincuenta y ocho	158
	setecientos setenta y tres	773
	doscientos noventa y uno	291
	ochocientos sesenta y siete	867
	cuatrocientos doce	412
	cientos noventa y dos	192
	tres mil novecientos diez	3,910
	cuarenta y tres	43
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	quince	15
VOTOS NULOS	quinientos ochenta y uno	581
VOTACIÓN FINAL	siete mil doscientos cuarenta y dos	7,242

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	cientos noventa y dos	192
	cinco mil ciento ochenta y nueve	5,189
	novecientos cincuenta y dos	952
	trescientos treinta y cuatro	334
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	quince	15
VOTOS NULOS	quinientos ochenta y uno	581

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Marlo Vieyra Mendoza		T

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Evella Villa Cabrera		T

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Noé Fernando Sánchez Zepeda		P
María Estela Contreras González		P
Jesús Eduardo Martínez Torreblanca		P
Adilene Guerra Mendoza		P

*P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Luz Adriana Villanueva		T
	Israel Pérez Magaña		T
	Vibaldo Lombera P.		T

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.